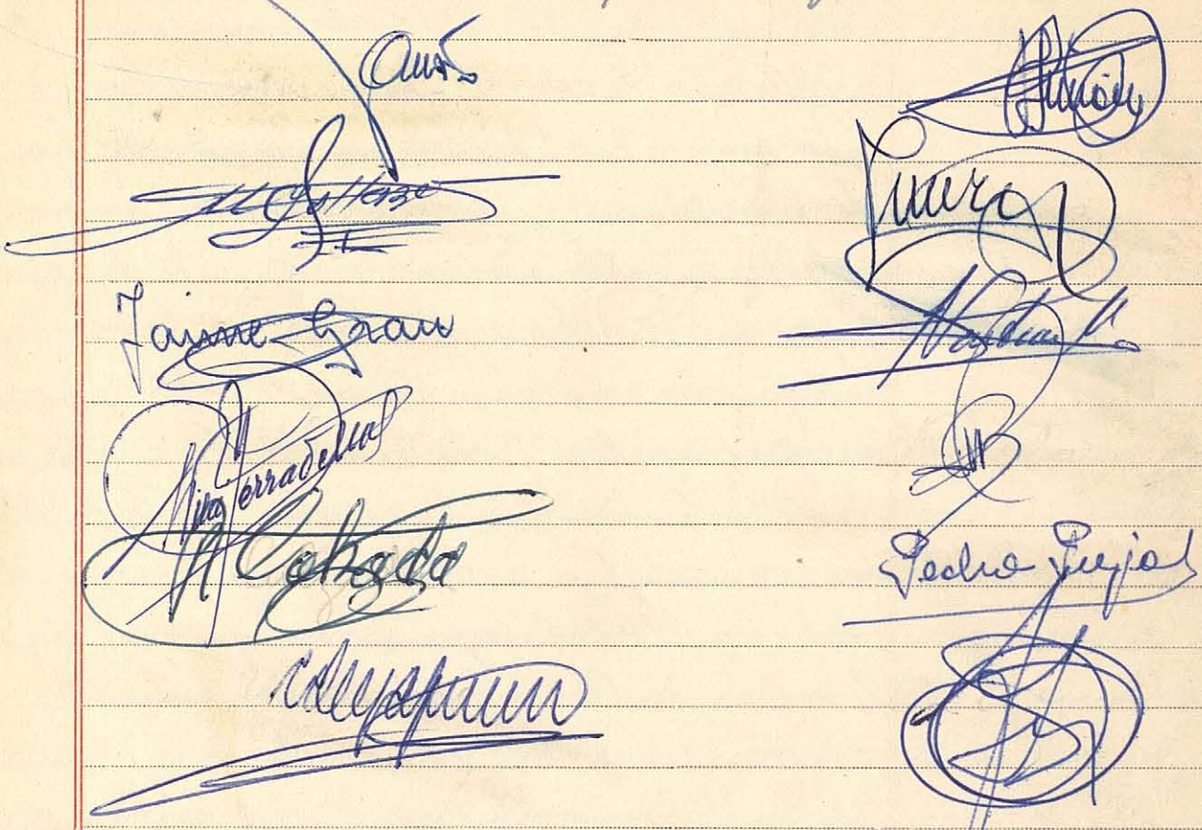
dos los señores concurrentes conmigo el Secretario habilitado de que certifico.



En la villa de Mollet a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y siete. Siendo las veintiuna horas treinta minutos se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Germán Jaumeta Gallego y concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Pedro Simón Gil, D. Manuel Collazo Cajaraville y D. Antonio Mas Cenera y los Concejales D. José Vilá Ferradellas, D. Juan Rocabayera Rocabayera, D. Juan Ventura Maymon, D. Pedro Pujol Costa y D. Ramón Calzada Pedragosa, con ausencia justificada de D. Jaime Grau Bamils, asistidos del Auxiliar Administrativo D. Francisco Luque Carrascosa en calidad de Secretario habilitado.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobada.

ALCALDIA MOLLET DEL VALLÉS

Al primer extremo del orden del día se presenta el antepproyecto de presupuesto extraordinario, formado por la Presidencia, asistida del Secretario habilitado y del Interventor de Fondos, relativo a las obras de Ampliación y Reforma de la Casa Consistorial; dándose cuenta de la Memoria razonada del Presidente de la Corporación y de los demás documentos prevenidos por el Reglamento de Haciendas Locales, así como del Dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación del expresado anteproyecto.

Luego de un examen y estudio de los indicados documentos, atendida la necesidad de la obra de primer establecimiento, encontrando la documentación ajustada a las prescripciones de la Ley Refundida de Régimen Local y a las disposiciones del Reglamento de Haciendas Locales; excediendo los asistentes de las dos terceras partes del número de derecho de miembros de la Corporación, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, acuerda aprobar el anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario para las obras de Ampliación y Reforma de la Casa Consistorial y que se exponga al público por el plazo reglamentario.

El segundo extremo del orden del día dióse cuenta del anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario formado por la Alcaldía Presidencia asistida del Secretario habilitado y del Interventor de Fondos, relativo a las obras de Urbanización de la calle Dr. Durán; dándose lectura a la Memoria razonada de la Presidencia y a los demás documentos prevenidos por el Reglamento de Haciendas Locales, así como del Dictámen

de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación del expresado anteproyecto.

Luego de un examen y estudio de los indicados documentos, atendida la necesidad de la obra de primer establecimiento, encontrando la documentación ajustada a las prescripciones de la Ley refundida de Régimen Local y a las disposiciones del Reglamento de Haciendas Locales, excediendo las asistentes de las dos terceras partes del número de derecho de miembros de la Corporación, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda aprobar el anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario para las obras de urbanización de la calle Dr. Durán y que se exponga al público por el plazo reglamentario.

Al tercer y último extremo del orden del día dióse cuenta del anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario, formado por la Alcaldía Presidencia, asistida del Secretario habilitado y del Interventor de Fondos, relativo a las obras de instalación de alumbrado público en la calle Caganell, dándose lectura a la Memoria razonada de la Presidencia y a los demás documentos prevenidos en el Reglamento de Haciendas Locales, así como al Dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del expresado anteproyecto.

Luego de un exámen y estudio de los indicados documentos, atendida la necesidad de la obra de primer establecimiento, encontrando la documentación ajustada a las prescripciones de la Ley refundida de Régimen Local y a las disposiciones del Reglamento de Haciendas Locales, excediendo los asistentes de

las dos terceras partes del número de derecho de miembros de la Corporación, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, acuerda aprobar el anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario para las obras de Iluminación de calle Cajanell y que se exponga al público por el plazo reglamentario.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

En la villa de Mollet a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete siendo las veintiuna horas treinta minutos se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Germán Jaumeta Gallego y concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Pedro Simón Gil, D. Manuel Collazo Cajaraville y D. Antonio Casas Cerve-